



# Comisión de Bienestar avaló su manual de procedimientos e informe de actividades de la LXV Legislatura

## Boletín No. 6786

- El manual contribuye a dar certeza y reduce la brecha de aprendizaje para personal de nuevo ingreso: diputada Rojo Pimentel

En reunión ordinaria, la Comisión de Bienestar aprobó por unanimidad su manual de procedimientos, su segundo informe semestral del tercer año legislativo y su informe final de actividades.

La diputada presidenta de la Comisión, Ana Karina Rojo Pimentel (PT), mencionó que el manual de procedimientos dará certeza y transparencia a las actividades que realiza esta instancia legislativa, reducirá la brecha de aprendizaje para el personal de nuevo ingreso y abonará a la estandarización del trabajo en comisiones.

Sobre el informe semestral señaló que incluye las reuniones de la Comisión, el foro realizado en Culiacán, Sinaloa, sobre las reformas estructurales del Ejecutivo Federal, la mesa de trabajo hacia el diseño e implementación de una política integral de primera infancia, además de los asuntos recibidos y los dictámenes discutidos.

Con relación al informe final de actividades, indicó que con base en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara de Diputados es obligación elaborar este instrumento, que abarca desde la instalación de la Comisión hasta el último día de julio del tercer año legislativo, y se debe entregar en los primeros 10 días del mes de agosto próximo.

Por ello, a todos los diputados y diputadas que conforman la Comisión se les enviará un proyecto con los temas que se consideran deben estar presente en el informe final, para que hagan sus observaciones y aportaciones, y de considerarse un informe completo se aprobará en el pleno de la Comisión en la próxima reunión.

## Intervención de diputadas y diputados

El diputado Francisco Javier Borrego Adame, de Morena, manifestó que el trabajo desarrollado en la presente Legislatura ha sido en favor de las y los mexicanos, por lo que se avanzó en muchos asuntos relevantes, aunque reconoció que faltó tiempo para concretar diversos temas.



De MC, la diputada Amalia García Medina consideró que el manual de procedimientos es un instrumento muy útil y ayudará a mejorar el funcionamiento de la Comisión de Bienestar; será de gran ayuda para las diputadas y diputados de la próxima Legislatura.

A su vez, el diputado Miguel Sámano Peralta (PRI) señaló que este documento representa un instrumento de apoyo para las y los legisladores, asesores y cuerpo técnico, pues constituye una guía básica para llevar a cabo la instalación de la Comisión, celebrar reuniones, elaborar dictámenes y realizar eventos relacionados con la labor parlamentaria, por lo que es una importante herramienta para las próximas legislaturas.

Por su parte, el diputado Rodrigo Fuentes Ávila, del PRI, expuso que de haber existido otras condiciones y mejor disposición para escuchar de la presente administración se hubiera podido hacer más por los grupos mayormente vulnerables, en virtud de que la marginación, desigualdad, pobreza e injusticia social que aún prevalece en el país no se combate con buenas intenciones.

También del PRI, la diputada Nélide Ivonne Sabrina Díaz Tejeda subrayó que el país requiere de políticas que no solo proporcionen el alivio inmediato a las y los mexicanos, sino que impulsen el desarrollo sostenido de los beneficiarios para avanzar en materia de salud y educación, así como una mayor coordinación para alcanzar las metas de los programas impulsados para beneficio de todos.

